

Vocales:

Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de Universidad, Vicedirector de Instituto.
Don Juan Sancho San Roman, Catedrático de Instituto.
Doña María Paz Bujanda Jauregui, Investigador científico excedente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Linés Escardó, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.
Secretario: Don José María Aroca Hernández-Ros, Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Eduardo García Rodeja, Catedrático de Universidad.
Don Cristóbal García Laygorri, Catedrático de Universidad.
Don Juan Sancho Guimerá, Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos, en la especialidad de «Análisis matemático», de este Organismo.

Por Resolución del día 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio, número 148) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Análisis matemático», con destino en el Instituto «Jorge Juan», Madrid.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Linés Escardó, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.
Secretario: Doña María Paz Bujanda Jauregui, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Baltasar Rodríguez-Salinas Palero, Catedrático de Universidad y Jefe de Sección.
Don Juan Augé Farreras, Catedrático de Universidad.
Don Alberto Cuesta Dutari, Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebrero, Catedrático de Universidad y Director de Instituto.
Secretario: Don José María Aroca Hernández-Ros, Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de Universidad.
Don Luis Vigil Vazquez, Catedrático de Universidad.
Don Manuel Vaidivia Ureña, Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos:

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una cátedra de «Violín» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia por la que se convoca a los aspirantes admitidos al mismo.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), para que comparezcan el día 7 de febrero de 1972, a las once de la mañana, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio Teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria y programa de ejercicios publicados con la misma en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Moreno Bascañana.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los opositores a la cátedra del grupo XXI, «Geofísica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 25 de enero de 1972, a las diecinueve horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Ríos Rosas, 21.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, Juan José Miraved del Valle.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir una vacante de Guarda.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 29 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio), para cubrir una vacante de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de León, formulada a nombre del opositor don Manuel López Alvarez, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de seis puntos, el cual deberá presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se convoca oposición para cubrir 84 plazas de Caballeros Cadetes de la Academia General del Aire.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto y Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de septiembre de 1964 y de 18 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» números 244 y 225, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123 y 114, respectivamente), se convoca oposición para cubrir las plazas para ingreso en la Academia General del Aire, que seguidamente se indican:

Arma de Aviación (con aptitud para el Servicio en Vuelo), 80.
Arma de Aviación (sin aptitud para el Servicio en Vuelo), 10.
Cuerpo de Intendencia, 14.

Condiciones para opositar

Artículo 1.º Podrá tomar parte en esta oposición el personal civil y militar que reúna las condiciones siguientes:

- 1.1. Ser español, hijo legítimo o legitimado, con aptitud física y desarrollo proporcionado a su edad.
- 1.2. Haber superado la prueba de madurez del Curso Pre-universitario o el Curso de Orientación Universitaria.
- 1.3. Ser soltero o viudo sin hijos.
- 1.4. El límite máximo de edad, de acuerdo con el Decreto número 3057/1964, de 24 de septiembre, será no tener cumplidos los veintinueve años el 31 de diciembre del año en que se celebre el examen-oposición, con las siguientes excepciones de ampliación para dicho límite:

Hijos del personal militar de las Fuerzas Armadas: Veintidós años.